NOTA DNCP/DNC/N° 17.737 / 2015

Asunción, 12 de Agosto de 2015.

Señor:
CARLOS ARRUA DUARTE, Responsable.
Unidad Operativa de Contratación
PODER JUDICIAL.
ALTO PARANÁ.
Presente:

REF.: EXP. N° 322.194 (06/08/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICION DE "SERVICIO DE ADECUACION DE VENTANAS PARA ATENCION AL PUBLICO". – ID N° 297.363 (SOLICITUD DE REMISIÓN DE ADENDA)

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la **Circular DNCP N° 01/15,** hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. En las especificaciones técnicas, Anexo C: indica "El cómputo métrico y la valoración económica se harán en metros cuadrados (m2)", en tanto que en la lista de precios indica unidad de medida global.

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender las observaciones y subsanarlas, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Allam David Acuña
Dpto. de Contratación Directa

***C.P.N* Marco Acosta**
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/AA